



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009428-03 y PE/009435-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
009428	Cuántas acciones se han realizado para dar visibilidad a las actividades y eventos deportivos que se han organizado para el deporte de personas con discapacidad.
009435	Campeonatos promovidos por la Junta de Castilla y León para apoyar y promover las pruebas deportivas adaptadas para personas con discapacidad.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0909428 y P.E./0909435, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a deporte y discapacidad.

Respecto a las diversas cuestiones planteadas sobre distintas acciones del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, relativas a deporte y discapacidad, se indica lo siguiente:



En el periodo señalado, la Consejería de Cultura y Turismo ha aprobado dos Programas de Deporte y Discapacidad, el primero vigente entre 2013-2015 y el segundo aprobado en 2016 y actualmente en vigor, con el objetivo de normalizar la práctica deportiva de las personas con alguna discapacidad integrándolas en el deporte de la Comunidad.

La visibilización de las acciones realizadas se ha llevado a cabo a través de su difusión en los medios de comunicación, la publicación en la página web de la Junta de Castilla y León de los proyectos en los que colabora relativos al deporte de las personas con discapacidad, la creación y convocatoria de una categoría de Premios Pódium de Castilla y León como Premio deporte y discapacidad de Castilla y León, o las diferentes convocatorias de subvenciones, premios o becas, entre otros. Esta visibilización del deporte adaptado no se ha llevado a cabo exclusivamente por la Junta de Castilla y León, sino por el conjunto de Federaciones Deportivas de la Comunidad, así como también por parte de las entidades locales de Castilla y León.

Los campeonatos promovidos en el periodo 2014-2017 por la Consejería de Cultura y Turismo para apoyar la organización de pruebas deportivas adaptadas han sido, entre otros:

- Celebración de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León: financiando la organización tanto por la Federación de Deporte Adaptado como por clubes deportivos, mediante la convocatoria anual de subvenciones.
- Competiciones deportivas federadas de ámbito nacional: subvencionando la participación de clubes deportivos de personas con discapacidad, mediante la convocatoria anual de subvenciones.
- Campeonatos de España en edad escolar: financiando los gastos de desplazamiento y alojamiento de los participantes, entre los que se encuentran deportistas de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León.
- Juegos Polideportivos Regionales para personas con discapacidad organizados por la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León: financiando las ediciones tanto en deportes colectivos como en deportes individuales.

Asimismo, esta Consejería lleva a cabo la organización de los campeonatos de Castilla y León de deporte y discapacidad en edad escolar y universitarios en sus distintas modalidades de deporte adaptado (campo a través, atletismo y natación), en los que se contabilizaron 32 participantes durante el periodo 2014-2017.

Valladolid, 6 de septiembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.